

Diario de la Marina

Año XXXVII.—Número 11-413

Redacción y Administración

Madrid, Martes 17 de Octubre de 1905

Calle de San Bernardo, 19

Dos ediciones diarias

GUERRA DE PAPEL

La algarabía de rectificaciones, afirmaciones y explicaciones a que ha dado lugar la sensacional revelación hecha por *Le Matin*, respecto a supuestos pactos secretos en contra de Alemania, entre Inglaterra y Francia, lleva traza de no acabar y es motivo para hacer gemir a la *Prensa jingoista* o *chauvinista* de los tres países, que aprovecha la ocasión para exaltar los ánimos de los patriotas de temperamento exaltado.

Digase cuanto se quiera, Landsdowne, Balfour y Rouver, están ya entendidos; y por tanto han desaparecido los temores de que la paz se turbe, por más que continúe la guerra de papel que, afortunadamente, no causa víctimas ni pérdidas materiales. Con algo se han de llenar los periódicos y se han de hacer interesantes para atraer los céntimos del público.

No quiere esto decir que la paz europea se halle asegurada para siempre; pero sí que no ha de ser ese el motivo porque se rompa. Y en caso de que así ocurriera, acusar que existe ignorancia supina en el Continente acerca de los elementos de fuerza de que puede disponer Inglaterra, la cual posee una poderosísima flota, pero un ejército relativamente reducido y débil que de ningún modo le puede permitir hacer un desembarco de cien mil hombres en el litoral teutónico.

Seguros estamos de que el ministro de la Guerra inglés, Sir Arnold Foster, se habrá reído grandemente por dentro al considerar que en una nación militar como Alemania, haya gentes que crean que Inglaterra pueda, por arte de ensalmo, improvisar un ejército expedicionario de cien mil hombres para batirse con el alemán, cuando es un hecho positivo que el ejército inglés no cuenta ni con seis baterías disponibles para la guerra, y aún está en la memoria de todos los grandes esfuerzos que fué necesario hacer para el envío de tropas y recursos militares al Transvaal. En pocos períodos de su historia se habrá hallado Inglaterra menos preparada para un desembarco en el Continente que en los actuales momentos. Y basta conocer cuanto se escribe en la prensa militar inglesa para darse cuenta de la exactitud de ese aserto.

No dudamos que Inglaterra haya ofrecido a Francia su apoyo en caso de una guerra con Alemania, pero sin determinar con qué elementos militares se lo había de prestar, siendo lo más natural que se refiriese a su flota.

Con ésta puede Inglaterra hacer más daño a Alemania que con el ejército más numeroso, pues destruida la Escuadra alemana y establecido el bloqueo de sus costas, el efecto inmediato sería paralizar la vida entera de la nación germanica y determinar en ella la miseria y la ruina, a pesar de las ventajas que le da su situación continental para surtir de los países limítrofes de donde recibiría los recursos con tal retraso y carestía y en una forma que jamás había de compensar el daño producido por la pérdida del tráfico marítimo.

Por eso se prepara Alemania por el mar, por eso gasta a raudales el oro en la creación de una poderosa flota que la ponga a cubierto de un peligro de tal naturaleza, que le obligaría a rendirse a discreción sin combatir como ocurrió a España en la isla de Cuba.

Unidas Inglaterra y Francia la situación de Alemania se hace imposible por el momento, mientras aquella potencia no cuenta con una Escuadra más poderosa y con aliados que le proporcionen una flota que, unida a la suya, pueda hacer frente al poder naval de sus adversarios.

Esto es incoactivo para la guerra moderna, cuyo campo de acción se ha desplazado hacia el mar, por lo mismo que el mar es la vía universal, que lleva la vida a todas las naciones del mundo.

Risible es por todos conceptos la creencia de que Inglaterra haya podido hacer ofrecimientos a Francia de auxilios de tropas para la guerra de invasión continental, pero es una cosa muy seria la promesa de su apoyo, que por lo mismo que vale tanto y jamás lo prestó Inglaterra desinteresadamente, se hace tan sospechoso a Francia como temible a Alemania, y esa es la causa de que las revelaciones de *Le Matin* no hayan dado lugar más que a rectificaciones y explicaciones y que las tres potencias se hayan satisfecho contentándose con ellas.

Ni a Francia ni a Alemania, respectivamente, les conviene la guerra, ni aun en el caso de que la primera tuviese asegurado su triunfo con el apoyo de Inglaterra, pues valdría tanto como contribuir a establecer de un modo permanente la hegemonía británica en Europa y en el mundo entero.

Nada hay, por tanto, que temer en el conflicto, más aparatoso que real, producido por las revelaciones atribuidas a Delcassé, por más que sea motivo para dar pábulo a la guerra de papel con que se entretiene la prensa sensacional de aquellos tres países.

Ecós Navales

La rapidez para la construcción de buques en Alemania.

Si alguna cosa puede atestiguar los adelantos hechos por Alemania en cuanto se refiere a su defensa naval, es la rapidez con que actualmente se construye en los Astilleros germánicos.

Hace veinte años se empleaban ocho años

en la construcción de acorazados del tipo «Sachsen» de 7.287 toneladas. La quilla del «Bayern» fué puesta en 1874 y no se terminó su alistamiento hasta 1882 y la del «Baden» se puso en 1876 y se concluyó de armar en 1884; ambos buques eran de 7.280 toneladas.

Ahora, los arsenales alemanes pueden construir y alistar buques de casi doble tonelaje en la tercera parte de ese tiempo.

Los cuatro acorazados del tipo «Braunschweig», de 13.200 toneladas acabados de construir, han tardado sólo 26 meses en quedar completamente listos.

Esto demuestra que con la práctica y el aumento de operarios y de herramental, los Arsenales alemanes se han puesto a la altura de los mejores establecimientos de índole semejante en el extranjero, lo cual se lograría del mismo modo en España, si la Administración de la Marina pudiese atender de modo permanente a los Arsenales, manteniendo en ellos la construcción de buques sin las largas intermitencias con que aquí se ocupan los gobiernos de renovar el material de la defensa marítima.

Recursos y constancia, esa es la fórmula de la organización de los Arsenales para su perfeccionamiento y rapidez en la construcción y reparación de buques.

DEL JAPON

Captura de un buque yanki

Paris 16

Un despacho de Tokio dice que un buque americano que se dirigía a Wladivostok, ha sido capturado cerca de Soya por los japoneses.

El tratado de paz.

Paris 16

Comunican de Tokio que el tratado de paz, rige desde hoy.

Ha comenzado la repatriación del ejército japonés de la Manchuria.

OBREROS DE MAR

CONGRESO MARITIMO DE CETTE

Los días 23, 24, 25, 26 y 27 del actual se celebrará en Cette, en el Hault, el décimo tercer Congreso de Sindicatos marítimos y grupos de inscriptos marítimos de Francia.

Los resultados obtenidos hasta ahora por dicha corporación, sin ser de desear, no representan sino el mínimo de sus aspiraciones.

Las pequeñas ventajas que los legisladores han concedido a los navegantes no han mejorado la situación de los obreros de mar.

La actual legislación marítima francesa, la misma que en tiempos de los corsarios y de los negreros, debe modernizarse con principios humanos y fraternales y debe desaparecer de los usos y de las costumbres de la Marina actual.

El Comité organizador del décimo tercer Congreso marítimo nacional francés, aspira a que tanto los patronos como los obreros del mar lleguen a comprenderse y unirse en beneficio propio y de los intereses que representan.

En su circular, a dichas entidades, dice: «¿Qué pesador querrá conservar el decreto Ley de 1859? ¿Qué marino mercante mantendrá en vigor el de 1852? ¿Qué sindicato sentirá vacilaciones en pedir la derogación o por lo menos la modificación de la ley de ahorros? ¿Qué navegante no aspira a que las pensiones de inválidos aumente en proporción a los derechos sustrayéndose a los rigores de las leyes marítimas francesas?»

La Federación de obreros marítimos de Francia aspira a que desaparezcan o se modifiquen con arreglo al espíritu moderno los decretos imperiales de 24 de Marzo de 1852 y 19 de Noviembre de 1859, así como la ley del 21 de Abril de 1898, que están en pugna con el progreso de la Marina mercante.—X.

Porvenir negro.

El sistema parlamentario corre hacia su completo descrédito a pasos agigantados. Se habla de actas compradas, de electores vendidos y de otras cosas que son verdad, aun cuando trate de negarse.

Se está viendo que todo eso de la depuración electoral es música, y sin embargo, se está perdiendo un tiempo precioso en mogigangas parlamentarias.

Con una representación engendrada en tales condiciones, se pretende dignificar la política española, y eso es como si se pretendiese brujar el acero con guijarros de pedernal.

Sólo pueden tener acceso a la representación nacional los ricos, porque ellos son los únicos que pueden comprar los votos. El elector independiente se queda en su casa y no vota, porque no le satisface el sistema; y el elector negociante, se pasea entre los candidatos, esperando a decidirse por el que le pague mejor el voto.

Si el candidato republicano le da más pesetas que el monárquico, vota por el republicano; y viceversa si el monárquico le da más, con él se va; de donde se deduce que... oros son triunfos en el juego electoral.

Ahora bien; ¿por qué se tolera eso? Un periódico refiere que en un distrito que no nombra, se compraron no solamente los electores, sino la Mesa electoral, por la cual, solamente, dió el candidato 1.250 pesetas.

¿Qué confianza puede tener el país productor y contribuyente en los partidos, en los Gobiernos, si sabe que los representantes en Cortes salen de tal modo? ¿Qué legisladores son esos que no cortan de raíz esos abusos?

El día de la elección, según refiere el indicado periódico, los dos contrincantes en el aludido distrito colocaron así a las puertas del colegio electoral sendas mesas, de-

positando en ellas, uno diez mil duros, y otro cantidades crecidas, y el elector podía libremente elegir al que mejor le pagaba.

Eso ocurre en los mismos momentos en que la crisis obrera, la de las subsistencias, llama a las puertas del proletariado; se pretende dignificar el sistema representativo y no van a la cárcel esa clase de candidatos ni esa clase de electores.

«Desventurado país donde las leyes se preparan en semejantes laboratorios! La razón, la justicia, el comercio, la industria, la producción, no tienen otro amparo que la ley del más fuerte.

El porvenir que se prepara a España con estos procedimientos no puede ser más negro.

Redención.

Artistas del arroyo.

Todos los periódicos refieren los progresos que los golfos redimidos realizan en el taller de modelado y pintura del Asilo, en que están recogidas esas desventuradas criaturas.

Los trabajos artísticos consisten en ánforas, platos y azulejos, hechos en escayola y pintados después, imitando producciones antiguas.

Cuando erraban por las calles, esos pobres golfos, en demanda de un socorro ó en busca de un medio de ser útiles, ofrecían un aspecto sumamente lamentable.

Acudían a los charques y a las sobras del rancho recogían en un bote vacío de conservas alimenticias, las coquillas de los cigarrillos, corrían detrás de los coches de punto, procedentes de las estaciones de ferrocarril, para subir la maleta del señorito a su habitación; y en medio de su desamparo conservaban cierta dignidad; no figurando nunca entre los criminales de profesión.

Ahora resultan artistas, y quienes los han visto trabajar elogian sin reservas esas obras, tanto en la forma de modelado, como en la pintura, imitada perfectamente a la antigua en sus tonalidades desvanecidas.

¿Quiénes son los golfos? Es admirable que unos pobres muchachos, sin familia, sin hogar, espuma del arroyo, con las greñas enmarañadas, los ojos vivos, los pies descalzos, mal envueltos en ropas de desecho, puedan suministrar tan excelente disposición para las bellas artes.

Sin duda, como gorriones arrojados del nido antes de su completo desarrollo, los golfos constituyen en el egoísmo humano una protesta viva contra la indiferencia, contra la crueldad, contra las frialdades sociales.

En el asilo de golfos, esos pobres seres se redimen; aprenden a leer, a ser útiles, y demuestran su ingenio escapando casi de milagro al peligro de caer en el vicio, en el crimen, ó en la holganza que es la escuela de todos los males.

En otros países, los golfos suministran la materia prima en la prestación personal de servicios útiles a la sociedad, en escuelas donde se les pule y se les prepara.

El asilo de golfos es quizá el primer paso dado en España en este sentido, y sólo aplausos merece su creación. Esos pobres muchachos pueden redimirse a poco que se les ayude. ¿Por qué no han de salir para mejores destinos?

Yaos señalan artistas, otros industriales, éstos aprendices de artes y oficios, los otros, según su aptitud e instrucción, marineros ó trompetas de los regimientos, algo, en fin, que resulta honroso para ellos y útil para la sociedad.

He ahí un medio de emplear títilmente sus grandes iniciativas los bienhechores de la humanidad, esos ricos que no tienen herederos directos y que acaso han contribuido a que esos pobres gorriones no tengan nido en que refugiarse ni familia en que fundirse.

Abel Imart.

De las Baleares

Palma 15.

En la Cámara de Comercio se ha reunido la Comisión encargada de hacer propaganda en Palma para la Exposición de labores artísticas de la mujer, que se celebrará en Marsella.

Hay gran entusiasmo por asistir a dicha Exposición.

Reina un fuertísimo temporal, por cuyo motivo se hace imposible la salida de los vapores.

Han estado detenidos en este puerto los vapores correos de Alicante y Barcelona, no habiendo llegado aún el «Miramar», procedente de Argel.

El nuevo vapor «Mahonés» tuvo que arribar a Alcudia, por haber sido sorprendido por el temporal.

LA ESCUADRA INGLESA

Paris 16.

Dicen de Tokio que continúan las fiestas en honor de la Escuadra británica.

El almirante inglés Noel, con su esposa e hijos, habita ahora en el palacio de Shiba como huéspedes del ministerio de Marina.

DESDE CORCUBIÓ

EL NAUFRAGIO DEL «ROSALIE»

14 Octubre.

Continúa embarrancado en el «Carreroiro Chico», bajo situado a la entrada de Corcubión (cinco millas) el vapor inglés «Rosalie», que con una carga de 6.000 toneladas de centeno y cebada se dirigía desde Odesa a Noruega.

El «Rosalie» entró en Corcubión para tomar combustible el sábado de la semana anterior.

Cuando zarpa para proseguir su rumbo tocó en el banco, donde se halla encallado, a una distancia de dos millas de tierra.

Quedó enterrado de proa, abriéndose una vía de agua.

Desde los primeros momentos se presentaron en Corcubión D. Eduardo Guayut y D. Federico Rodríguez, representantes de la Sociedad de Salvamentos marítimos, para atender a la del «Rosalie». Al efecto hallase aquí ya desde hace unos días el vapor «Finisterre».

La casa que representa al «Lloyd» en este puerto, que es la del banquero D. Plácido Cas-

tro Rivas, ocupase con los valiosos elementos de que dispone, en salvar la carga.

Esta, que como significo, iba destinada a Noruega, con 6.000 toneladas de centeno y cebada, con destino a la fabricación de pan y de cerveza, está valuada en 40.000 libras esterlinas.

El agente del «Lloyd», M. Robertsson, ha llegado hoy de Londres.

El alijo de la carga hácese activamente, y se confía en salvar al «Rosalie».

El naufragio del vapor inglés «Rosalie» viene a demostrarnos una vez más lo peligroso que es el bajo Carreroiro Chico y su restinga, emplazado en la boca de la ría.—Con seguridad no puede echarse a impericia del capitán, sino a nuestros gobiernos que nada hacen para evitar por cualquier medio la constante amenaza que aquel peñasco significa.

En el breve transcurso de un año fueron a estrellarse en el Carreroiro tres barcos, uno el alemán «Forstek», y otro el inglés «Rosario», y otro también inglés «Rosalie» salvándose de la pérdida total milagrosamente tan solo el «Rosario», que necesitó un mes para reparar simplemente las averías sufridas.

La importancia que nuestro puerto adquiere de día a día, sin que se le deba a nuestros gobernantes que nada hacen por él, si no a los extranjeros—es motivo más que suficiente para que el Gobierno acuda de una vez a la percha y ya que no otra cosa, al menos de alguna facilidad, para continuar por el camino emprendido del desarrollo de una vida moderna, que no sólo aquí, si no en toda España se necesita.

Conferencia internacional de derecho marítimo de Bruselas.

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Bruselas 16 (7,54 t.)

Hoy fueron recibidos por S. M. el rey Leopoldo, los delegados de la Conferencia internacional de derecho marítimo, siendo objeto de especial atención, tanto el ministro de España, Sr. Pérez Caballero, como muy particularmente el general de la Armada D. Victor Concas.

Inauguráronse después las sesiones de la Conferencia internacional de derecho marítimo, con asistencia de todas las naciones con carácter de plenipotenciarios, habiendo sido saludada con entusiasmo la presencia de los delegados de Inglaterra, Alemania y Austria que no habían asistido a la anterior conferencia preparatoria.

También están representadas las naciones hispano-americanas, cuya presencia reclamó en aquella ocasión el ministro de España.

Mr. Bernaert, expresidente de la Cámara de diputados, ha hecho un breve y enérgico discurso diciendo que la obra que iba a llevarse a cabo, era un gran paso dado para la paz de todas las naciones, contestándole el ministro de Rusia, decano del Cuerpo diplomático en Bruselas.

Los conserveros de sardinas de Vigo.

Vigo 16.

Los fabricantes de conservas han telegrafiado al presidente del Consejo y a los ministros de Estado y Hacienda, lamentando que no se incluyan las sardinas en aceite entre los productos para los cuales se piensa obtener ventajas en el futuro Tratado con la Argentina.

Un olvido legal, cuando se concertó el *modus vivendi* con Suiza, dió lugar a que desde Enero próximo se tengan que pagar 40 francos los cien kilos de conservas, que hoy sólo pagan 16.

Hay temores de que lo propio ocurra en Noviembre próximo, al expirar el Tratado con Italia.

La industria conservera de España merece más atención de los Gobiernos, pues la fabricación asciende a 45 millones de pesetas al año, y la exportación de las conservas alcanza al noventa por ciento de la producción.

DESDE SAN FERNANDO

Noticias de Marina.—Del Departamento.

15 Octubre.

Cesa en el Parque del Arsenal y embarca en el guarda costas *Numanzia*, el tercer condestable D. Antonio Mora González.

Cesa en el Laboratorio de mixtos y embarca en el guarda costas *Numanzia*, los terceros condestables D. Juan Pérez Hidalgo y D. José Serrano Facio.

Cesa en la Batería de Experiencias y embarca en el mencionado buque el tercer condestable D. Manuel González Tello.

Cesa en la sección y embarca en el mismo buque los terceros condestables D. Angel Fernández Cortinas, D. José Cárdenas Roig, D. Julián Marco Ragel, D. Antonio Serrano Facio, don Emilio González Zuazo, D. José Alias, D. Pedro González Recio, D. Idefonso Gessa Rivas, don Juan Camiñas Ramirez, D. Pedro Peralta Garcia, D. Antonio Agustí Segura, D. Fernando Garza Romasanta, D. Antonio Nogueras Sánchez y don Francisco Vela Suárez.

Cesa en la Sección y embarca en el cañonero de 1.^a *Infante Loubet*, el tercer condestable don Luis del Cerro Piñero en relevo del de igual clase D. José A. Tocornal López.

EL «Numancia».

Pasó este buque, en cumplimiento de órdenes de la Superioridad, a segunda situación desde el día de hoy, habiéndosele embarcado el personal que por la misma le corresponde.

De Marruecos.

Retirada de las misiones.

Paris 16.

Según despachos de Tánger, las misiones diplomáticas se retiran de la capital de Marruecos. La legación francesa saldrá de Fez el 24 del corriente Octubre, presentando al sultán previamente una enérgica Nota, recordándole las reclamaciones en suspenso y pidiendo sean resueltas. La legación alemana partirá onseguida y luego la inglesa.

San Sebastian-Algeciras.

Todo el mundo recuerda la predilección, por no decir el entusiasmo, con que el jefe del Gobierno se ha dedicado en San Sebastián, durante todo el verano, a llevar personalmente las negociaciones diplomáticas relativas a Marruecos, hasta el punto que la situación del ministro de Estado resultaba poco airosa.

El presidente del Consejo de ministros, que se encontraba muy bien en la capital donostiarra, justificaba su permanencia en Guipúzcoa, por la necesidad de estar al habla con los representantes extranjeros; y, en efecto, con ellos celebraba frecuentes conferencias que entretenían a la prensa internacional.

Por todo eso, el Sr. Montero Ríos ha contraído una gran responsabilidad moral y material en la preparación del problema marroquí y tiene el compromiso ineludible de llevar adelante esas negociaciones, que todos consideran si nó beneficiosas, por lo menos convenientes.

Pero ahora resulta que el jefe del Gobierno no quiere representar a España en la conferencia internacional de Algeciras, cuyo clima en el invierno es tan saludable y produce extrañeza general el contraste entre el afán manifiesto de negociar diplomáticamente en San Sebastián durante el verano que sentía el presidente del Consejo de ministros y el empeño, ya no disimulado que pone en no ir a Algeciras llevando la representación de España en la conferencia internacional de invierno.

Sin ambages ni rodeos lo expresó claramente la prensa ministerial en un suelto oficioso en que se manifiesta casi de Real orden que no hay nada acordado respecto a la persona que ha de representar a España en la indicada conferencia; y se afirma que ese será un nombramiento que en su día hará el Gobierno y sobre el cual no hay todavía impresión previa ninguna.

Podrá no haber esa impresión en la Presidencia del Consejo de ministros, pero en el país en general, la hay de que iba a ser el Sr. Montero Ríos y no otro quien llevara la batuta en esa conferencia, supuesto que con tanto brío la había manejado este verano en San Sebastián.

El presidente del Consejo de ministros no quiere ir a Algeciras. ¿Por qué? ¿Han variado las cosas? ¿Vamos allí a un fracaso? En el suelto oficioso de referencia y hablando de la conferencia de Algeciras se dice muy sentenciosamente y aun con sus ribetes dogmáticos, que el propio jefe del Gobierno niega que sea necesario que él presida por razón de su cargo dicha conferencia ni que lo exijan los precedentes, pues no hay más caso de que así haya ocurrido que el de 1880.

Pues con ese, basta y sobra; pero el señor Montero Ríos no quiere ahora presidir la conferencia internacional de Algeciras; y si bien esto, tal vez favorezca nuestros intereses nacionales, es necesario investigar bien, por qué el presidente del Consejo de ministros aparta de sí ese caliz de amargura.

EL VIAJE DE LOUBET

La revista.

Se ha desistido de que el presidente Loubet se trasladase al Campamento por la carretera, en vista del mal estado en que ésta se encuentra. La comitiva irá en un tren especial que saldrá de la estación de Goya a las ocho y un minuto de la mañana, llegando al punto de destino a las ocho y veintidós minutos.

El regreso a Madrid lo hará a las once y media, para llegar veintidós minutos después.

El tren parará a cincuenta metros de distancia del punto donde está situada la tribuna presidencial.

La retreta.

Ya no se llamará así, porque no tomará parte en ella el Ejército, por haberse negado decididamente el capitán general a facilitar los mil soldados que se necesitaban, por tener que estar descansados para la revista del día siguiente.

En su consecuencia, el alcalde ha manifestado que en el cortejo ó marcha de las antorchas tomarán parte todos los guardias municipales, los bomberos y guardas de Parques y Jardines.

Anoche empezaron estos simientos a ensayar, en el Hipódromo.

Sin embargo, anoche dijo el gobernador que la retreta se verificará, seguramente, y con soldados.

Los huéspedes de Palacio.

En Palacio se hospedarán, a más de Mr. Loubet, las siguientes personas de su séquito:

Mr. Mollard, jefe del Protocolo de Francia.

Mr. Poulet, secretario del Presidente de la República.

Mr. Combarieu, secretario general de la Presidencia.

El general Dubois, secretario general militar, jefe del Cuarto militar de Mr. Loubet.

Mr. Paul Loubet, hijo del Presidente y también secretario particular suyo.

Tenientes coroneles Reybel y Roulat, capitán de navío Huguet y comandante Lacoste, ayudantes de órdenes del Presidente de la República.

También se hospedará en Palacio, por especial invitación de S. M. el Rey, el teniente coronel Echagüe, hermano del conde del Serrallo y agregado militar de la Embajada de España en París.

La corrida de toros.

La corrida en honor de M. Loubet comenzará definitivamente a las tres de la tarde.

Se lidiarán seis toros y los matadores serán los cuatro ya anunciados, y además Mazantinito y Regaterín.

Para el banquete.

Hasta el día 20 no estarán terminadas en el Ayuntamiento las obras de decoración del patio cubierto que habrá de ser concurrido en comedor.

HISTORIA DE LA MARINA DE GUERRA

CDLIII

En general todas las plazas fuertes francesas del litoral se hallan muy bien conservadas y dotadas de los elementos que necesitan, incluso en muchas de ellas palomares que permiten en casos precisos establecer comunicaciones con los buques de guerra. Así, en vista de los buenos resultados de las experiencias hechas recientemente por la campaña Transatlántica, todos los buques de guerra irán provistos en lo sucesivo de palomas mensajeras. La potencia Armada de que Francia dispone, se aumenta en la actualidad con nuevas construcciones cuyo plan se mejora constantemente. Según ha comunicado el Gobierno francés a la comisión de presupuestos, la relación de las nuevas construcciones navales, que fueron encargadas a los astilleros durante el año de 1901 comprendía:

Dos acorazados de escuadra. Un crucero acorazado. Diez contratorpederos. Diez torpederos y ocho barcos submarinos. A la industria privada se le habrá confiado la construcción de uno de los acorazados, ocho contratorpederos y once torpederos. Las construcciones restantes fueron encomendadas a los arsenales del Estado de Brest, Tolon, Saigón, Cherburgo y Rochefort. La comisión de presupuestos, basándose en la relación Fleury Ravarin, referente al de Marina, notificó al ministro del ramo, la necesidad de acelerar en lo posible estas nuevas construcciones, anticipando por lo menos diez y ocho meses, la fecha de la ejecución del programa naval votado por la Cámara. A continuación empezamos a insertar la

lista de los buques de todas clases en activo servicio y un resumen de los demás; como la lista es extensísima, la daremos en varios artículos y luego daremos a conocer las colonias francesas, ligeramente. Las abreviaturas empleadas en las listas que van a continuación, son las siguientes: (A), acero; (B), bronce; (H), hierro; (M), madera; (H y M), hierro y madera; (M y H), madera y hierro; (C S), carga simultánea; (T R), tiro rápido; (I), tubos. Se ponen todos los datos de los buques en forma de estados, incluso su armamento y tripulación, velocidad, capacidad, dimensiones, calado, etc.; por este conjunto de noticias para cada buque, ocuparía una extensión demasiado grande y no se vería tan claramente:

LISTA DE LOS BARCOS EN SERVICIO

Table with columns: NOMBRES Y MATERIAL, Desplazamiento, Eslora, Manga, Calado, Hélices, Caballos de vapor indicados, Fecha del lanzamiento, ARMAMENTO (Cañones y tubos lanzatorpedos), Velocidad, Capacidad de las carboneras, Tripulación.

Los cruceros acorazados, los de primera, segunda y tercera clase, procuraremos darlos en otro artículo buque por buque, sin formar estados que confundan por los distintos datos de todo género que se han puesto en ellos y que, en cierto modo, ocasionan confusión, habiendo tenido que suprimir los datos de protección, ó sea el espesor de las corazas, que aún ocupan tres casillas más en las listas oficiales.

Manuel Diaz y Rodriguez.

Madrid 16 de Octubre de 1905.

14 FOLLETÓN DEL "DIARIO DE LA MARINA"

TARTARÍN DE TARASCÓN

NOVELA

leones, con perros y morrales, tan patriarcal, que el tarascónés, algo intrigado, creyó autorizado a abordar á uno de aquellos señores. —Y otra, camarada, ¿hay buena caza? —No va mal—respondió el interpelado, mirando con ojos desprovistos lo considerablemente armado que iba el guerrero de Tarascón. —¿Habéis matado algo? —Sí, por cierto... bastante... mirad—Y el cazador argelino enseñó su morral repleto de conejos y beccadas. —¿Cómo! ¿en el morral?... ¿lo metéis en el morral?... —¿Dónde queréis, pues, que lo lleve? —¡Ah! entonces son pequeños... —Pequeños y grandes, dijo el cazador. Y como tuviera prisa por llegar á su casa, acoróse á sus camaradas á largos pasos.

El intrépido Tartarín quedó plantado y estupefacto en medio del camino... Luego, después de reflexionar un momento: —«¡Bah!»—se dijo—«Son unos embusteros... Estos no han matado nada...»—y continuó su camino. Ya iba encontrando raramente alguna que otra casa, lo mismo que transeúntes. La noche avanzaba haciendo confusos los objetos... Tartarín de Tarascón anduvo aún media hora. Al fin se detuvo... Era plena noche, el cielo sin luna y atestado de estrellas. En el camino se veía un alma... Sin embargo, el valiente pensó que los leones no eran ómnibus y que por lo tanto no irían á hacer nada al camino, y echó campo á través... A cada paso zarzas, zarzales y ojarcas. ¡Nada le detenía! ¡marchaba siempre adelante!... ¡Paróse al fin!—«En este ambiente debe de habitar por fuerza el león» —se dijo el hombre, y empezó á mugir desafortadamente á derecha é izquierda.

Hallábase en un gran desierto salvaje, de arrogante vegetación, sembrado todo él de esas plantas del Oriente que reúnen al par que hermosa un cariz de felicidad. Al discreto fulgor de las estrellas su sombra se agigantaba en todos sentidos por el sue-

lo. Vejase á la derecha la confusa y maciza silueta de una montaña, ¡el Atlas, quizás!... A la izquierda, el mar, que, invisible, repercutía sordamente... El paisaje invitava en realidad á las fieras... Con un fusil colocado delante de él y otro en las manos, Tartarín de Tarascón hincó una rodilla en el suelo y esperó... Pasó una hora, y dos... ¡Nada!... Entonces recordó haber leído en sus libros que los grandes matadores de leones no iban jamás á la caza sin prevenirse antes de un cabrito que amarraban á algunos pasos delante de ellos, haciéndole gritar tirándole de la pata por un cordel. No teniendo á mano el cabrito, el Tarascónés tuvo la idea de recurrir á la imitación y empezó á balar con voz de ternero: «¡Bel... ¡Bel...» Primeramente empezó con mucha dulzura porque en el fondo tenía realmente miedo de que el león le oyera... Luego viendo que nada se notaba, baló más, luego más fuerte: «¡Bel... ¡Bel...» ¡Nada tampoco!... Impacientado, comenzó con más vigor repitiendo varias veces seguidas: «¡Bel... ¡Bel... ¡Bel...» con tal fuerza que el cabrito acabó por parecer un buey... De pronto, á pocos pasos delante de él, agitóse algo negro y gigantesco. Callóse... aquello se bajaba, hurgaba la tierra, brinco, dió embestida, y salió á galope; regresando luego y parándose en seco... ¡Era el león, no cabía duda alguna!... Ahora sí que se

PROYECTO IMPORTANTE COLEGIO DE HUÉRFANOS DE MARINA

Si en todas las carreras del Estado, constituye un problema de primordial importancia el procurar que al fallecimiento de uno de los individuos que las constituyen, sus familias no solamente no queden en el mayor desamparo, sino también que sus hijos puedan procurarse un porvenir honroso, librando de esta manera á la viuda y huérfanos de la miseria y sufrimientos á que con mucha frecuencia se ven expuestos; merecen especial, el que los que pertenecemos á los distintos cuerpos de la Marina, dejando aparte la apatía que nos caracteriza, fijemos nuestra mirada en el porvenir y emprendamos de una vez con actividad y celo, la creación de un colegio de huérfanos en que reciban amparo y protección los hijos de los fallecidos de dicha colectividad, ya que por nuestra misión especial nuestro enemigo constante y elemento de vida, es el mar, en el que tantas catástrofes se cuentan y tantas vidas ha costado.

A primera vista parece irrealizable tal idea, pero fijándonos y aportando los datos convenientes, vemos que esta no sólo no es irrealizable, sino que, por el contrario, es factible y facilísima de llevar á la práctica con un poco de buena voluntad por parte de todos. En apoyo de estas afirmaciones, vemos que en el Ejército, cada arma ó cuerpo, tiene su colegio: el de María Cristina, para los huérfanos de Infantería, inaugurado en 1.º de Octubre de 1871; el de Santiago, para huérfanos de Caballería, aprobado por Real orden de 16 de Febrero de 1892; el de Guardias jóvenes, para huérfanos de la Guardia civil, aprobado por Real orden de 1.º de Abril de 1853; el de Carabineros jóvenes, para huérfanos de dicho Instituto aprobado por Real orden de 22 de Octubre de 1863 y últimamente el de Artillería, para los huérfanos de dicha arma y de reciente creación. Existe también el Colegio de huérfanos de Guadalajara en el que tienen ingreso 100 varones é igual número de hembras (posteriormente se aumentó este número) correspondiendo la provisión de las vacantes en cierta proporcionalidad entre la familia real y los diversos ministerios. Este es el único colegio en que tienen ingreso los huérfanos de Marina, pero en una proporción tan escasa (6 por 100) que la mayoría de las veces sucede que transcurran varios años sin poder obtener ingreso, pasando éstos así la edad marcada en el reglamento para su permanencia en él.

No pedimos nosotros que en Marina cada cuerpo tenga su colegio como sucede en Ejército, por ser bastante más escaso el personal de aquélla; pero sí, que aunándonos, formemos uno para todos los cuerpos, que cumpla de una vez los deseos que tenemos y que no se ha llevado ya á la práctica por falta de iniciativa. Fijándonos para el objeto de esta asunto en los recursos con que cuenta el Colegio de María Cristina para su sostenimiento, vemos que, según el artículo 14 de su reglamento, son:

- 1.º Las cuotas mensuales del personal. 2.º Quinientas pesetas por cada regimiento y 250 por cada batallón activo del arma que se abonan anualmente con cargo al fondo del material. 3.º Cuatro plazas de haber y pan diario por cada batallón activo. 4.º La cantidad que existe consignada en el ministerio de la Guerra para sostenimiento del Colegio. 5.º y 6.º Sin interés para nosotros. 7.º Las pensiones que abonan los alumnos externos é internos que reciban educación en el Colegio, hijos de generales, jefes y oficiales del arma y 8.º Los donativos que tengan por conveniente hacer los cuerpos, centros ó particulares.

Haciendo una cosa análoga en Marina, obtendríamos aproximadamente los ingresos siguientes: 1.º Cuotas mensuales del personal, una anualidad término medio 1 por 100 del sueldo, 73.620 pesetas. 2.º Doscientas cincuenta pesetas por cada batallón activo de Infantería de Marina, con cargo al fondo de entretenimiento, seis batallones 1.500 pesetas. Ciento cincuenta por cada cuadro de reclutamiento, con cargo al mismo fondo, tres cuadros, 450 pesetas.

Doscientas cincuenta por cada acorazado ó crucero armado con cargo al fondo económico, 1.500 pesetas. «Numancia», «Asturias», «Lepanto» y «Nautilus», á 250 cada uno, 1.000 pesetas. Restantes buques, aproximadamente, pesetas 2.500.

Ayudantías mayores, tres á 250, 750 pesetas. 3.º Pensiones que abonen los alumnos externos é internos que reciban educación en el Colegio, hijos de generales, jefes y oficiales de los distintos cuerpos de la Armada, 000 pesetas. 4.º Subvención del ministerio de Marina, 25.000 pesetas. Total, 106.320 pesetas. Estos cálculos son aproximados, pues quizá quede alguna unidad que apoyando de recursos pueda también ayudar al sostenimiento del Colegio, pero no siendo nuestro objeto en este artículo más que demostrar la posibilidad de su formación, dejamos el estudio detenido y minucioso de este asunto á las personas competentes encargadas de realizarlo y llevarlo á feliz término.

Para el abono de estas cantidades, claro está que habría que tener la correspondiente autorización, pero creemos no sería difícil conseguir, desde el momento que otros colegios ya establecidos, entre ellos el ya citado de María Cristina, debe tener la autorización, pues constan en su reglamento, como parte integrante para su sostenimiento. El personal de profesores deben ser oficiales de los distintos Cuerpos de la Armada en analogía á los demás Colegios de huérfanos de militares, y dado el crecido número de «coeducación que existe, podría el Estado facilitar el expresado personal sin cargo alguno para los fondos del Colegio. Los ordenanzas para el servicio, serían soldados ó marineros, pues á la mayoría de los Colegios citados se los facilita el Estado sin cargo alguno al establecimiento y encontrándonos en el mismo caso, fácil sería conseguirlo.

En otro artículo detallaremos que con la capital total de ingresos, hay más que suficiente para sostener dos Colegios, uno de 150 varones y el otro, de igual número de hembras. No demos, pues, dejar olvidado asunto de tan vital interés y la seguridad absoluta que tenemos, de que todos los que pertenecemos á los distintos Cuerpos de la Armada sentimos la necesidad de que idea tan humanitaria y beneficiosa se lleve á la práctica, nos mueva á exteriorizarla y darle publicidad, á ver si no cae en terreno estéril, no debiendo dejarla abandonada por pequeñas dificultades que se presentaran, como obra de nueva creación, allanándola con constancia y fuerza de voluntad, hasta que nos coloquemos en igualdad de circunstancias que otros institutos similares, en que las viudas y huérfanos de aquellos que fueron sus compañeros, encuentran un decidido apoyo que los libre de la miseria, y ponga á aquellos en camino de labrarse un porvenir honroso que perpetúe el buen nombre que les legaron sus padres.

Dos oficiales de Marina.

LOS ESTUDIANTES

La Comisión de escolares de Madrid, en unión del Sr. Albiñana, representante de los estudiantes valencianos, visitó ayer al ministro de Instrucción pública para presentarle la solicitud con las peticiones que formulan en nombre de sus compañeros. El Sr. Mellado estuvo deferentísimo con los comisionados, citándose para mañana miércoles. Estos creen que para ese día habrán sido concedidas algunas de sus peticiones, las que por su índole requieren previa consulta, como los exámenes en Enero con los Claustros, y el Código de Instrucción pública procura que su resolución sea lo más breve posible para que los escolares actuales puedan aprovecharse de esas ventajas y prepararse para dicha convocatoria.

Información de Marina

Se ha conferido el mando del contratorpedero «Destructor», al teniente de navío de primera clase D. Antonio Romero y Guerrero, en relevo del jefe de igual empleo D. Enrique Pérez Gros, por cumplir éste el tiempo reglamentario.

Ha sido destinado al Departamento de

«¡Tartarín! ¡tartarín!...» —¿Que es ésto?...—dijo Tartarín desparatando sobresaltado. Eran los clarines de los cazadores de África que tocaban á diama en el cuartel de Mustafa... El matador de leones, estupefacto, se frotó los ojos... ¡El que se creía en pleno desierto!... ¿Sabéis dónde se hallaba?... En un terraplén de alcachofas, entre un plantío de coliflores y otro de remolachas. Su Sahara tenía legumbres... A un tiro de él, en la pintoresca y verde costa superior de Mustafa, manada de villas argelinas, blancas, y diamantadamente relucientes por el rocío de la mañana: hubiérase uno creído estar por los alrededores de Marsella, entre casas y caserones. La fisonomía burguesa y familiar del dormido paisaje extrañó muchísimo al buen hombre, y le puso de pésimo humor. «Estas gentes están locas»—decíase él—al plantar sus alcachofas donde se guarecen los leones... porque, no habré yo soñado... Los leones llegan hasta aquí... Aquí tengo las pruebas...» Las pruebas eran las manchas de sangre que el animal había dejado en el suelo al huir. Siguiendo la pista ensangrentada, el ojo en ácecho y el revólver en la mano, el valiente tarascónés, de alcachofa en alcachofa, llegó á un pequeño campo de avena... Hierba hollada, un charco de sangre, y, en medio del mismo, tumbado sobre un

Ferrol, al alférez de navío D. Manuel de Viena y Belando.

Al general de brigada de Infantería de Marina, D. Manuel del Valle y Gutiérrez, le ha sido concedida la gran cruz de la real y militar orden de San Hermenegildo, con la antigüedad de 11 de Julio último.

Ha sido nombrado ayudante personal del ingeniero inspector de primera clase de la Armada, D. Gustavo Fernández, el primer teniente de Infantería de Marina D. Emilio Martínez Sánchez, en reemplazo del de igual empleo D. Manuel López de Silva y Redondo.

El primer teniente de Infantería de Marina, D. José Moreno de Quesada ha sido nombrado ayudante personal del capitán general del Departamento de Cádiz.

Con Real orden del ministerio de Estado se han recibido en el de Marina dos modelos de banderas adoptadas por los Estados Federales Malayos que pasarán todos los buques de ese Gobierno, cuya descripción es la siguiente:

Cuatro fajas horizontales de igual ancho, la superior blanca; segunda roja, tercera amarilla y cuarta negra. En el centro sobre un óvalo blanco un tigre.

Bandera de proa: Un rectángulo dividido en cuatro triángulos por las diagonales; el de junto a la vanga rojo, el superior blanco, el inferior amarillo y el otro negro.

Fabricación del silico cobre

La Electric Smelting and Aluminium Co., de Lockport, ha emprendido en escala industrial la fabricación del silico cobre en el horno eléctrico. Los empleos de este producto son los siguientes:

1.º Puede reemplazar al sulfuro de cobre como agente purificador y desoxidante, pues obra como reductor sobre los compuestos de arsenico y antimonio, destruyendo sus malos efectos. Los metales reducidos se combinan al cobre y el silico no se combina con este metal. Por lo tanto, si se afina el cobre con el silico-cobre se obtendrá en este metal una resistencia y una dureza mayores.

2.º El silico puede también aumentar la dureza y la resistencia hasta el punto de hacerlas comparables a las del acero. La presencia de cantidades pequeñas de silico hasta 0.1 por 100, es muy ventajosa para los hilos telefónicos y otros conductores eléctricos.

Estas aleaciones son convenientes, sobre todo, para los rotores de las cajas de fuego de las locomotoras, cables, etc., y en general, para todos los casos en que se necesita una gran resistencia a la tracción y un alargamiento muy reducido y en que el empleo del hierro presenta algunos inconvenientes.

3.º El silico cobre es también útil en el estado y en los bronces de zinc en lugar de fosfo-cobre. Los bronces preparados de esta manera son muy elásticos y resistentes al color. Este empleo es económico, porque, a igualdad de efecto, hace falta menor cantidad de silico-cobre.

TEATRO ESPAÑOL

Inauguración de la temporada.

El próximo sábado, 21 del corriente, se verificará la función inaugural en el Teatro Español.

Se representará el célebre drama escrito en tres jornadas y en verso por D. Pedro Calderón de la Barca, refundido en tres actos y seis cuadros, y titulado: «El médico de su honra»; con el siguiente reparto: «El rey D. Pedro, Mariano Díaz de Mendoza; «El infante D. Enrique», Pedro Codina; «D. Gutierre Alfonso», Fernando Díaz de Mendoza; «D. Arias», Ricardo Juste; «Don Diego», José Soriano Blosca; «Coquín», Manuel Díaz; «Doña María de Acuña», María Guerrero; «Doña Leonor», Dolores Bramón; «Inés», Encarnación Bofill; «Teodora», Carolina F. de Salvesada; «Jacinta», Matilde Asquecui; «Ludovico», Alfredo Cirera; «Un soldado», Manrique Gil; «Pretendiente 1.º», Emilio Vidal; «Pretendiente 2.º», Francisco Cayuela; «Pretendiente 3.º», Ricardo Vargas; «Un viejo», Francisco Urquijo. Acompañamiento, músicas, criadas y criadas. La acción en Sevilla, reinando D. Pedro I.

Como fin de fiesta, se representará el diálogo, original de los Sres. Alvarez Quintero, titulado «El Flechazo», por Nieves Suárez y José Santiago.

LA "GACETA" DE HOY

SUMARIO

Ministerio de la Guerra.—Real orden disponiendo se devuelvan a los interesados las 1.500 pesetas que depositaron para redimirse del servicio militar activo.

Ministerio de Hacienda.—Real orden resolutoria de un expediente promovido por D. José Fábrega en solicitud de que se cree un epígrafe en la tarifa 3.ª de industrial para la «fabricación de cintas para cardas».

Otra resolutoria de una consulta acerca de la aplicación del artículo 49 de la ley de 3 de Septiembre de 1903 sobre aplicación de las multas por actos de defraudación.

Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes.—Real orden disponiendo se dispense del examen previo para el ingreso en las Escuelas de Veterinaria a los que posean el título de bachiller en Artes.

Otra disponiendo que Doña Francisca Trulluela quede incluida en la Real orden de 22 de Enero de 1902, concediéndole derecho a ocupar plaza de profesora en el Conservatorio de Música y Declamación.

Ministerio de Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas.—Real orden resolutoria de un expediente sobre condonación de una multa impuesta a la Compañía de los Caminos de Hierro del Norte de España.

Ministerio de Fomento.—Reales órdenes disponiendo se aumenten las cantidades que se indican sobre lo consignado como gasto probable en el año actual en las obras de carreteras que se expresan.

Administración central.—Gracia y Justicia.—Subsecretaría.—Resoluciones adoptadas por este ministerio respecto al personal de la carrera judicial y del ministerio fiscal en el mes de Septiembre último.

Hacienda.—Dirección general de la Deuda y Clases pasivas.—Relación de las declaraciones de derechos pasivos hechas por este Centro durante la segunda quincena del mes de Septiembre último.

Disponiendo que desde el día 1.º de Noviembre próximo se admitan por el Negociado del Recibo el cupón núm. 13 de los títulos de la Deuda amortizable del 5 por 100 de las emisiones de 1900 y 1902 y los títulos amortizados de la citada Deuda.

Instrucción pública.—Universidad Central.—Anunciando a los alumnos de la Facultad de

Filosofía y Letras que en los últimos días del mes actual se verificarán las oposiciones al premio fundado por la señora viuda de don Joaquín Pi y Margall.

Fomento.—Dirección general de Agricultura, Industria y Comercio.—Concurso para la provisión de una plaza de Verificador de contadores de electricidad, vacante en la provincia de Vizcaya.

Dirección general de Obras públicas.—Su basta para adjudicar la concesión de un ferrocarril que, partiendo de Val de Zafán, termine en Tortosau ó en San Carlos de la Rápita.

LA INDEPENDENCIA DE NORUEGA

Paris 16.

Se ha recibido un despacho de Stokolmo dando cuenta de que la Cámara ha aprobado la proposición del gobierno aboliendo la unión sueco-noruega de 1814, y reconociendo la independencia de Noruega.

Desde Ferrol.

Noticias de Marina.—Del Departamento.

Ferrol 15.

Cuerpo General.—Se presentó renunciando al resto de la licencia que disfrutaba y solicita embarcar en la División naval, en la primera vacante que ocurra de su clase, el alférez de navío don Gines de Paredes Castro.

Practicantes.—Solicita abono de tiempo de servicio durante permanencia en la reserva activa, el tercero D. Pedro García Díaz.

Auxiliares de oficinas.—Casó en la Capitanía General y pasó a la Comisaría del Arsenal el escribiente de primera clase D. José Vizoso Serantes.

Pasó destinado al segundo negociado de la Jefatura de Estado Mayor, el escribiente de segunda clase D. Tomás Epilogui.

A las rias bajas.—Pruebas de un canoero.—Un obrero sepultado.

Ferrol 16.

Está dispuesto que hoy zarpen, con rumbo a las rias bajas, los cruceros Extremadura, Rito de la Plata, Cardenal Cisneros y Princesa de Asturias.

Realizarán diversos ejercicios. Con muy buen resultado hizo pruebas de velocidad el canoero Marqués de la Victoria.

Encontrándose varios obreros extrayendo piedra de una cantera, ocurrió un terrible desprendimiento, alcanzando un gran bloque a uno de ellos, que falleció en el acto.

El suceso impresionó muchísimo a los compañeros del muerto, que aquel día se negaron a continuar trabajando.

ESPAÑA EN LIBERIA

Tenemos a la vista un folleto en el que con el título que encabeza estas líneas publican los señores D. Manuel Balboa y D. Francisco López el convenio que en nombre de España han celebrado con el Gobierno de la República de Liberia y el cual está ahora solamente pendiente de la rectificación del ministro de Estado para ponerlo en vigor.

El oficial primero, letrado Sr. Sánchez Arévalo, en su calidad de representante del ilustrísimo señor gobernador general de Fernando Póo, es quien figura en aquel documento por su carácter oficial, pero la idea y los trabajos para conseguirlo han sido debidos a los Sres. López y Balboa, que, después de presentar el proyecto a aquel gobernador han sabido, felizmente, llegar al fin que se propusieron.

Sabiéndose la escasez de trabajadores en Fernando Póo, y la crisis que por tal causa atraviesa su agricultura, es excusado decir la importancia del paso que han dado, mucho más cuando han realizado el fin que persiguan, estando en su contra una regular parte de agricultores que desde un principio dudaron del éxito.

Felicitemos a dichos señores de todo corazón, deseándoles igual suerte en cuantos pasos den en beneficio de aquella colonia.

Agitación revolucionaria en Rusia.

Mañan policíacas.

Paris 16.

Los estudiantes de San Petersburgo dicen que fué un agente provocador quien disparó su revólver contra un agente de policía cerca de la estación Nicolás, en el momento que pasaba el cortejo fúnebre del príncipe Trobetzki.

Los estudiantes añaden que el tiro fué la señal del ataque inmediato de los cosacos y de la policía contra el público.

Sin periódicos.—Por casarse.

Paris 16.

En San Peterburgo continúa la huelga de impresores. Los periódicos han tenido que suspender su publicación.

El gran duque Cirilo ha sido relevado del cargo de ayudante del Zar por haberse casado con la mujer divorciada del gran duque de Hesse.

Un ukase imperial ha borrado además al gran duque Cirilo del cuadro de oficiales de la Marina oficial.

INFORMACIÓN POLÍTICA

Se cree que mañana pueda estar ya constituido el senado.

El próximo viernes se verificará el sorteo de secciones y el sábado quedará constituida la Comisión del Mensaje.

Dicha Comisión no dará dictamen hasta después del regreso de Mr. Loubet, pues su venida da lugar a cuatro días de vacaciones parlamentarias.

En una de las secciones del Senado, se reunieron ayer el ministro de Instrucción pública y los senadores por las Universidades, con objeto de cambiar impresiones respecto al proyecto de mejora de los sueldos de los catedráticos y supresión de los derechos de examen, medidas que darían margen a grandes mejoras para la enseñanza.

El distrito del Hospicio proclama candidato para las elecciones de concejales a Ignacio Santillán. También el distrito de la Latina le ha ofrecido su representación.

El batallador republicano, que tantos méritos tiene conquistados, merece de su

partido tal puesto y mayores representaciones.

Anoche visitó la Comisión de liberales Murcia al ministro de la Gobernación, para convenir la política ministerial en la circunscripción.

Las facilidades dadas por el jefe del Gobierno fueron reiteradas y detalladas por el ministro.

En breve regresará a Murcia la Comisión con tan satisfactorios resultados para la nueva política local de unión entre las ramas liberales.

El director de Agricultura irá el próximo día 18 a Jaén para presidir la inauguración del Congreso de la Federación Agrícola Bético-extremefio-ganaria.

Los temas propuestos para su discusión por las diferentes provincias que constituyen la Federación, son muy importantes y abarcan el problema agrario en todas sus manifestaciones.

Se discutirá también la cuestión de los latifundios, habiéndola presentado la provincia de Sevilla como una de las causas del aumento del conflicto del hambre en el año actual.

La Comisión de actas del Congreso ha dictaminado favorablemente las de Naval-moral de La Mata, Medina del Campo, Sahagún, Vallis y Jerez.

En el dictamen de esta última se convino que si antes de obtener la aprobación del Congreso se presentaba algún documento que acreditase la desistitución de algún alcalde, cargo que no se ha comprobado, se retirará el dictamen pasando dicha acta a la tercera categoría.

Ayer tarde, después de terminar las sesiones del Senado y después de haber abandonado ya el local la mayor parte de los senadores, se reunieron en dicha alta Cámara los ministros, cuya reunión, según manifestó el Sr. Montero Ríos, tuvo bastante importancia.

Concurrieron los ministros de Hacienda, Estado, Instrucción y Guerra.

Los ministros de Estado é Instrucción, se retiraron poco después de su llegada.

El asunto que discutieron los señores Montero Ríos, Echegaray y Weyler, fué el que motivó el último Consejo de ministros, llegando ayer a un acuerdo con el ministro de la Guerra, aplazando éste, por ahora, sus aumentos en el presupuesto, y después se verá la forma de conseguirlos por medio de proyectos especiales.

TEATROS

COMEDIA

La obra en tres actos La crónica escandalosa, estrenada anoche en este teatro, no fué del agrado del público.

Por deferencia, sin duda, al renombre y justa fama de sus autores, no fué rechazada ruidosamente; sin embargo, los autores comprenderán lo lamentable de su equivocación y retirarán la obra del cartel.

Rosario Pino y Borrás pusieron de su parte todo empeño por salvar la obra, pero a pesar del talento de estos artistas no consiguieron interesar al público y La crónica escandalosa fracasó como no podía menos de fracasar.

LARA

Pasado mañana jueves tendrá lugar el estreno del juguete cómico en un acto, original de D. Gabriel Briones titulado Un baile de cabeza en cuyo desempeño tomarán parte las señoras Valverde, Rodríguez y Ruiz, señoritas Domus, Alba y Marí, y los señores Rubio, Simó Raso y Medina.

APOLO

El jueves próximo se verificará en este teatro el beneficio de los señores López Silva, Fernández Shaw y Chapí, poniéndose en escena la celebrada zarzuela El alma del pueblo.

En breve se verificará el estreno de la zarzuela en un acto, titulada El amor en solfa.

MARTIN

Mañana miércoles a segunda hora se verificará el estreno de una zarzuela bufa en un acto y tres cuadros, original de D. Luis Larra Gullón, música del maestro Lico.

LAS CORTES

SENADO

Sesión del 17 de Octubre de 1905.

Da comienzo la sesión a las cuatro, presidiendo el general López Domínguez, con asistencia de 29 senadores.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior y se da cuenta del despacho.

Se entra en la

Orden del día.

Sin debate se aprueba el dictamen de la Comisión permanente de actas, proponiendo la admisión al ejercicio de senador por haber justificado su actitud legal los Sres. López, marqués de Ibarra, Grande de Vargas, Tejada, La Bastida, Cortezo, conde de Casal y Luca de Tena.

Se suspende la sesión para que la Comisión referida presente nuevos dictámenes.

Se reanuda la sesión a las cinco y treinta y cinco y se da lectura a un dictamen de la comisión de actas y calidades, proponiendo la admisión al ejercicio de senador, de cinco señores.

El Sr. Aguilera, dice en nombre de la comisión de actas, que da por terminada su misión. Se acuerda la urgencia del dictamen leído.

El señor presidente, en vista de las manifestaciones del Sr. Aguilera, pregunta al Senado si acuerda constituirse en el día de mañana. El Senado así lo acuerda.

Se señala como orden del día para mañana la discusión del dictamen leído y la constitución de la Cámara, levantándose seguidamente la sesión.

CONGRESO

Empieza la sesión a las tres.

Preside el señor marqués de Vega Armijo. Se aprueba el acta de la anterior y se presentan varias reclamaciones.

Orden del día.

Se rechaza un voto particular sobre el acta de Segovia y se aprueban otras. El Sr. Isabal: Combate el acta del Sr. Castellanos por Zaragoza.

Reconoce que el Sr. Castellanos por su posición política y pecuniaria tiene muchos votos, pero no son suficientes a vencer al Sr. Costa en una población eminentemente republicana. Acaba a los amigos del Sr. Castellanos de compra de votos y otros excesos. Todo con mucha extensión. (La Cámara le presta poca atención).

El Sr. Delgado, en nombre de la Comisión, le contesta defendiendo el acta.

Rectifican ambos y se aprueba el acta. Se aprueban varias actas sin discusión.

El Sr. Junoy: Contesta a las afirmaciones del banco de la Comisión referente al acta de Calatayud. Dice que del estudio del expediente ni de manifestaciones del candidato republicano vendido, encuentra motivo para interponer su protesta. No quiere servir a los liberales atacando a Maura sin motivo. Por eso no le ha atacado. Por no encontrar motivo.

El Sr. Castellanos: Dice no ha aludido al Sr. Junoy. Extraña que el candidato republicano por Calatayud no proteste.

El Sr. Castellanos dice que aunque hay indicios de compra de votos, la comisión ha creído de su deber aprobar y proponer la aprobación del acta.

El Sr. Maura (G.): Declara que aunque hubiera habido compra de votos en algunos distritos, en todos los demás el candidato electo sacó una gran mayoría.

El Sr. Castellanos rectifica diciendo que es público en toda España que en Calatayud hubo compra de votos.

El Sr. Junoy: Toda España sabe lo pasado en Valls, sus comilonas y diversiones. Pide que se hable claro sobre Calatayud.

El Sr. Nougés pide también se hable sin reticencias sobre este acto, y pregunta tiene algo

que decir el Sr. Castellanos, dígame de una vez. No hay tratos entre D. Antonio Maura y Salmerón.

El Sr. Isabal: Como ellos (los liberales) son capaces de esos tratos, creen que lo son todos. El Sr. Azcárate, indignado, dice podrá haber compra en la acta de Calatayud; pero en Toledo llegó a causar un motín el pago de los votos. Dice que para juzgar en justicia, es necesario la prueba plena; en la Comisión de actas es suficiente el indicio.

Quedan aprobadas otras actas. Se suspende la sesión.

Viaje de los reyes de Italia.

Milán 16.

Telegrafían a L'Echo de Paris, desde Milán, que los reyes de Italia asistirán a las bodas de plata de los emperadores de Alemania, que han de celebrarse en Berlín el 27 de Enero próximo.

Otros soberanos presenciaron también dichas fiestas.

PUBLICACIONES

Notabilísimo es el número XXXVIII de La Ilustración Española y Americana. En él figuran interesantísimas informaciones gráficas acerca de la próxima visita de Mr. Loubet, de los últimos exámenes efectuados en nuestras Academias militares, de los trabajos y descubrimientos del Príncipe Mónaco y de otros asuntos de tanta actualidad como importancia artística.

PLAZA DE TOROS

El próximo domingo 22 se verificará una gran corrida extraordinaria, en la que se lidiarán ocho toros de la acreditada ganadería de D. José Moreno Santamaría, de Sevilla, que estarán los valientes diestros Bombita, Lagartijo, Machaquito y Ruyter, que alternará por primera vez en esta Plaza, matando el primer toro, cedido por el primer espada.

La corrida empezará a las tres. Los señores abonados podrán recoger sus localidades en el despacho de billetes, calle de Arlabán, mañana miércoles, de nueve de la mañana al anochecer, previa la presentación del talón de abono.

Los billetes sobrantes se venderán el sábado 21 y el domingo, día de la corrida, para el público en general.

Espectáculos para hoy.

COMEDIA.—A las nueve.—Entre doctores.—La crónica escandalosa (estreno).

LARA.—A las ocho y media.—Francor.—El marido pintado (reprise).—El nido (sección doble).

ZARZUELA.—A las ocho y media.—Emigrantes.—Idéicas.—La manta zamorana.—Bohemios.

APOLO.—A las ocho y media.—La verbena de la Paloma.—El perro chico.—El alma del pueblo.—La reina de la Dolores.

PRICE.—A las nueve.—Sara, la ladrona de niños.

ESLAVA.—A las ocho y tres cuartos.—(Compañía Prado-Chicote).—Los guapos.—Los tres gorriones.—«La peseta enferma!—VenusSalón.

COMICO.—A las ocho y media.—Viento en popa.—El maestro Campanone.—Las granadinas.—El arte de ser bonita.

MARTIN.—A las ocho y media.—La alegría de la huerta.—Mar de fondo.—El caballo de batalla.—Frasco Luis.

ROMEA.—Gran compañía internacional.—Hermanos Lewando Wiski.—Mlle. Micóles, mademoiselle Juanita.—Miss Stafford. Las complotistas Criolla, Lizaro Nogués, y las apañadas zarzuelas «La cachunda y «Muestras de verano».

REGREO ARGUELLES.—(Ferras, 29).—Funciones diarias tarde y noche, amenizando los intermedios la charanga de los cazadores de Madrid.—Todas las semanas nuevas películas. Patines, tiro al blanco, courrouel, columpios, etc.

REGREO SALAMANCA.—(Ayalá, 1, y Castellana, 10).—Patines, cinematógrafo y diversas atracciones.

Imp. del Fomento Naval, San Bernardo, 19.

Junta de Fomento Naval

Montepío Naval

San Bernardo, núm. 19.

MADRID

Comenzó a funcionar el 1.º de Enero de 1905.

Capital suscrito: 250.000 Pesetas.

Exceso de garantía: 125.000 Pesetas.

Depositario: El Banco de España

Presidente del Consejo de Administración

Excmo. Sr. Duque de Veragua

El MONTEPIO NAVAL facilita, por la cuota de 5 pesetas mensuales, durante 120 meses, al término de los doce años de inscripción:

- 1.º DOTE a los hijos.
- 2.º CAPITAL para establecerse.
- 3.º CAPITAL para convertirse de obreros en patronos.
- 4.º RETIRO para la vejez.

Director-Gerente: Excmo. Sr. D. José López Pérez

El Montepío Naval permite hasta a los obreros más humildes que pagando media cuota de 2,50 pesetas al mes, durante 120 meses, logren a los 12 años, un capital importante que les asegure medios de vida.

Concesiones especiales a los muertos en campaña, a los inutilizados en el trabajo ó en defensa de la Patria y a los obreros sin recursos temporalmente.

Personas a quienes alcanzan los beneficios del Montepío Naval.

- 1.º A los marinos de guerra y mercantes.
- 2.º A los pescadores.
- 3.º A los obreros de mar.
- 4.º A los que se dediquen a las industrias que se relacionen con el mar.
- 5.º A los que se afilien como socios en la Junta permanente de Fomento Naval, sea cualquiera la provincia en que residan y la profesión que tengan.
- 6.º A los que dependan por razón de parentesco ó de industria de las personas determinadas en los números anteriores.

Para más informes, dirigirse al Director-Gerente. NOTA.—Se admiten Agentes con referencias sólidas.

Gran Centro de Comisiones y Agencia de Negocios

Santiago García Castellón

PLAZA DE VIUDAS, NÚMEROS 13 y 15.—CÁDIZ

Administración de fincas con garantías. gestionándose la compraventa de las mismas. Cobro de Censos, Créditos, Recibos, Facturas. Habilitación de clases pasivas Representaciones.

Delegación de la Germanía acreditada Compañía de Seguros marítimos, navales y terrestres, domiciliada en Berlín.

Corresponsal del DIARIO DE LA MARINA

NOTA.—Esta Agencia tiene activos corresponsales en todos los pueblos de la provincia, tanto para el cobro y representación de los asuntos que se le confían, como para la propaganda y venta de artículos en general.

Referencias de primer orden.

COMPañIA ANÓNIMA DE PLACENCIA DE LAS ARMAS

Sucursal de la de Vickers, Sons & Maxin, Ltd, de Londres

Fábrica en la Villa de Placencia (Guipúzcoa).

En esta fábrica se construyen cañones, ametralladoras, montajes, municiones, etc, de los sistemas que son propiedad de la Casa Vickers y de los modelos que el Gobierno pueda confiarle, así como, mediante convenio especial, los carros de vapor sistema Thornycroft tan generalizados en Europa para servicios militares, industriales y municipales.

Se ejecutan toda clase de trabajos mecánicos, tales como reparación de máquinas, automoviles, etc

Para informes pueden dirigirse a la

Dirección Gerencia:—Montalbán, 3, Madrid.

ó a la Fábrica:—Placencia de las Armas (Guipúzcoa).



Biblioteca Marítima Nacional

Santa Fe (Alicante)

Centro de propaganda

y venta de obras y revistas nacionales y extranjeras que se relacionan con el mar y sus industrias.

Esta BIBLIOTECA facilita toda clase de obras y revistas que se le pidan, por estar en relación con las principales casas de España y del Extranjero.

Publica y remite periódicamente 4.000 hojas-catálogos a todos los centros científicos y literarios y a las personalidades conocidas por sus aficiones a las letras y superior cultura. Se invita a los autores a que faciliten datos para la inclusión de sus obras y condiciones de venta.

Estas hojas-catálogos llevan impresas en su primera cara noticias y precios de las obras que nos faciliten para la venta, y en la segunda, toda clase de anuncios que se nos remitan. La tarifa estos anuncios se manda a quien la pida.

Liquidación de todas las existencias

GRANDES REBAJAS

- Aparatos eléctricos.
- Araña.
- Porcelana.
- Bronces.
- Figuras.
- Muebles.
- Columnas.
- Cristalerías.
- Vajillas.
- Batería de cocina.
- Esencias.
- Agua de Colonias.
- Navajas.
- Cuchillos.
- Cubiertos.
- Petacas.
- Carteras.
- Portamonedas.
- Tarjeteros.
- Boquillas Espuma.
- Boquillas Ambar.
- Pendientes.
- Pulseras.
- Agujas para sombrero.
- Imperdibles.
- Cepillos, todas clases.
- Escrutinios.
- Tinteros.
- Termómetros.
- Platos de colgar.

10.000 Devocionarios y otros mil artículos. Preciados, 34 y Carmen, 43.

Tiendas

SOCIEDAD HULLERA ESPAÑOLA (BARCELONA)

Carbones de las minas de Aller (Asturias).

Consumidos por las Compañías de ferrocarriles del Norte de España, de Medina del Campo a Zamora y Orense a Vigo, de Salamanca a la frontera portuguesa, de Madrid a Zaragoza y a Alicante, Madrid a Cáceres y Portugal y otras Empresas de ferrocarriles y tranvías a vapor.

MARINA DE GUERRA Y LOS ARSENALES DEL ESTADO

COMPañIA TRASATLÁNTICA

Declarados similares al Cardiff por el Almirantazgo portugués, Diríjanse los pedidos a la

SOCIEDAD HULLERA ESPAÑOLA

APARTADO 131.—BARCELONA

O a sus Agentes en: MARID, D. Ramón Tapete, Alfonso XII, núm. 10, 2.—SANTANER, señores hijos de Angel Pérez y Compañía.—GIRON, D. Manuel Rubio.—AVILES, D. Luis Urquiano.—CÁDIZ, D. Daniel Mac Pherson.—VALENCIA, D. Rafael Terol.

Para otros informes y precios, diríjase a las oficinas de la

Sociedad Hullera Española

Pelayo, 6 bis.—BARCELONA

Consignaciones, comisiones y representaciones

nacionales y extranjeras

Toaquin López Pérez

Calle de Gerona, número 6.—ALMERÍA

Consignaciones de buques Representación de maquinaria. Carbones y manufacturas Comisión de frutos del país Reclamaciones judiciales gratuitas a los clientes Agentes en toda la provincia

Dolor de cabeza y neuralgias.

Desaparece con ORANTINA-MORANT. Los médicos la recetan porque no ataca al corazón, como la antipirina, ni congestiona el cerebro, como otros calmantes.

(VA POR CORREO)

DE VENTA: Madrid, principales farmacias.—Barcelona, Rambla de las Flores, 4.—Alicante, Mayor, 23 y 25.—Cádiz, Plaza de San Juan de Dios, 2.—Santander, San Francisco, 24.—Bilbao, Sres. Barandiaran y C.—Cartagena, Duque, 20.—Valencia, Mercado, 71.

Una dosis, 0'25.—Caja con diez dosis, 2 ptas.

Diario de la Marina

Año XXXV Admción San Bernardo 19 Dos ediciones

IMPRESIONES	Tipografía	DEL	San Bernardo, 19
FOMENTO NAVAL			
POLÍTICA			
Ecos navales	UNAS	18	70
	SEMANALES	9	10
	TRIMESTRALES	4	60
	ANUALES	1	60
Pasatiempos	UNAS	1,50	
	SEMANALES	0,50	
	TRIMESTRALES	1,50	
	ANUALES	6,00	
Frecuencia de suscripciones.			
En Madrid, Provincias, Unión Postal Asia y América.			
Cuenta planas. Remesas. ANUNCIOS.			

ASTILLEROS DEL NERVION BILBAO-SESTAO

Construcción de buques de guerra, mercantes, de pesca, remolcadores, dragas.

Reparación de cascos, máquinas y calderas.

Dique seco de 132 metros de largo por 28 de ancho. Machina de 100 toneladas.

Construcción de máquinas y caldera de vapor. Especialidad en máquinas marinas.

Materia para minas. Tranvías aéreos. Aparatos de enganche (con privilegio) para cualquier pendiente. Planos inclinados, vagones, castilletes y máquinas de extracción. Instalación de lavaderos. Construcciones metálicas, como tueras, armaduras, etc.

FUNDICION DE PIEZAS HASTA 20 TONELADAS PRESUPUESTOS GRATIS

Viuda e Hijos de J. Barreras, Ingenieros

VIGO

Constructores de vapores y lanchas para la pesca con motores de vapor, de petróleo, de gasolina ó de alcohol.

Máquinas y calderas para la Marina

Agentes generales en España, de Planty & Son Ltd, Newbury.

Más de 100 vapores trabajan en España actualmente con maquinaria de esta Casa.

ASTILLEROS

Talleres mecánicos de construcción

Instalación completa de fábricas de conservas y de envases metálicos. Construcción de máquinas y aparatos, los más perfectos y prácticos para estas industrias. Numerosas instalaciones funcionando en España y Portugal. Se envían presupuestos, planos y especificaciones al solicitante.

Compañía Trasatlántica.

Línea de Filipinas.

Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro sábados, ó sean: 4 Enero, 4 Febrero, 4 Marzo, 1 y 29 Abril, 27 Mayo, 24 Junio, 22 Julio, 19 Agosto, 16 Septiembre, 14 Octubre, 11 Noviembre y 9 Diciembre: directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapur y Manila, sirviendo por trasbordo de los puertos de la costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Cuba y Méjico.

Servicio mensual a Veracruz, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21 de cada mes, directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costafirma y Pacifico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba, ó Isla de Santo Domingo.

Línea de New-York, Cuba y Méjico.

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30 de cada mes, directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos y litorales de Cuba. También se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

Línea de Venezuela-Colombia.

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 11, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanailla, Curaçao, Puerto Cabello, La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz, con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga, con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico, se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Garupano, Coro y Cumana con trasbordo en Puerto Cabello y para Trinidad, con trasbordo en Curaçao.

Línea de Buenos Aires.

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7 de cada mes, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Canarias.

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 18, de Alicante el 19, y de Cádiz el 22 de cada mes, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con retorno a Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Línea de Fernando Póo.

Servicio bimestral, saliendo de Barcelona el 25 de Enero y de Cádiz el 30 y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Póo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la Costa occidental de África y Golfo de Guinea.

Línea de Tánger.

Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes. Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

Avisos importantes.

Rebaja en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 % en los fletes de determinados artículos, con arreglo a lo establecido en la R. O. del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras Públicas de 14 Abril 1904, publicada en la Gaceta de 22 del mismo mes.

Servicios Comerciales.—La sección que de estos Servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los exportadores.

IBARRA Y COMPAÑIA SEVILLA

LINEA REGULAR DE VAPORES

ENTRE BILBAO, SEVILLA, MARSELLA Y PUERTOS INTERMEDIOS.

Dos salidas semanales de dos puertos comprendidos entre Bilbao y Marsella.

SERVICIO SEMANAL ENTRE PASAJES, BILBAO Y SEVILLA.

Tres salidas semanales de todos los demás puertos hasta Sevilla.

SERVICIO QUINCENAL CON BAYONNE Y BURDEOS.

Se admite carga a flete corrido para Rotterdam y puertos del Norte de Francia.

Para más informes, oficinas de la Dirección y D. Joaquín Hoye, Consignatario.

Guerra Hispano-Americana

COLECCIÓN DE DOCUMENTOS

REFERENTES A LA

ESCUADRA DE OPERACIONES DE LAS ANTILLAS

Ordenados por el Vicealmirante

Don Pascual Cervera y Topete

Acaba de ponerse a la venta la cuarta edición de este libro, que de modo tan completo hace luz en el proceso de la pérdida de nuestro imperio colonial.

PRECIO:

Al público..... 1 peseta
A nuestros suscriptores..... 0,50
A los socios de la Junta de Fomento Naval..... Gratis

Los pedidos a la Administración de este periódico.